



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de octubre de 2025

Número 191

csv: BOA20251002006

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

DECRETO 113/2025, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a María José Bajén García, Jefa de Servicio de Coordinación Funcional e Inclusión Social, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Bienestar Social y Familia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/948/2025, de 22 de julio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 150, de 6 de agosto de 2025, a propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, se nombra Jefa de Servicio de Coordinación Funcional e Inclusión Social, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, número RPT: 20164, a D.^a María José Bajén García, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, con Número Registro Personal ****713268 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.
El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO
La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE